

16 / 2012

PARANÁ, 12 de marzo de 2012.

VISTO:

El convenio de Cooperación para la Creación e Implementación de Laboratorios Regionales de Investigación Forense suscripto por la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación; el Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos y el Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina y

CONSIDERANDO:

Que, durante el mes de Febrero del corriente año, se recibieron en esta Procuración General:

Un dispositivo Universal de Extracción de datos forenses, marca Cellebrite, Kit completo Serie N° 5576386. Adjunta copia de remito N° 0001- 00000078, por un importe de PESOS SETENTA y CUATRO MIL SEISCIENTOS DOCE (\$74.612,00).-

Una Balanza Analítica 0, 0001, marca Ohaus Pioneer PA 214. Adjunta copia de remito N° 0001-00001271 por un importe de PESOS OCHO MIL CIENTO OCHENTA y UNO CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$8.181,25).-

Un Termociclador, marca Veriti 96 Well Thermal Cycler S/N 2990214238, Código ABEQ4375786. Adjunta remito N° 0001-00022038, por un importe total de PESOS CUARENTA y SEIS MIL (\$46.000,00).-

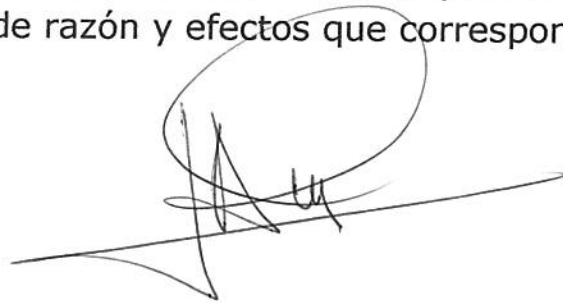
Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

RESUELVO:

ACEPTAR la donación efectuada por el Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación, de los bienes precedentemente detallados por un valor total de PESOS CIENTO VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA y

TRES CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$128.793,25), los que serán afectados temporalmente a la Oficina Pericial y al Departamento de Genetica Forense del Poder Judicial de la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, otorgándosele a los mismo el alta correspondiente.-

Regístrese, comuníquese al Departamento Patrimonio para su toma de razón y efectos que correspondan, archívese.-

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the left. The signature is positioned above the typed name.

JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS